

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA DE ADJUDICACION
PROCESO DE COMPRA BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE
PRECIOS MMUJER-CCC-CP-2020-0006
CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA EL
SERVICIO DE ALQUILER DE SALON Y HABITACIONES EN UN HOTEL DE
LA CIUDAD INCLUYENDO REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA 150
PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EL "II CONGRESO MUJER Y SALUD:
PERSPECTIVA DE GENERO SOBRE EL SISTEMA DE SALUD DOMINICANO Y
LA INCIDENCIA DE LAS POLITICAS PUBLICAS SANITARIAS" DE 8:00 .M. A
5:00 P.M. LOS DIAS 26 Y 27 MARZO 2020
ACTA NO. 07/2020



En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 12:00 p.m. del día seis (06) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en el salón Petronila del segundo (2do) nivel, para proceder al conocimiento del proceso bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2020-0006), para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE SALON Y HABITACIONES EN UN HOTEL DE LA CIUDAD INCLUYENDO REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA 150 PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EL "II CONGRESO MUJER Y SALUD: PERSPECTIVA DE GENERO SOBRE EL SISTEMA DE SALUD DOMINICANO Y LA INCIDENCIA DE LAS POLITICAS PUBLICAS SANITARIAS" DE 8:00 .M. A 5:00 P.M. LOS DIAS 26 Y 27 MARZO 2020.”** Contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores: **LICDA. LEONOR EMPERATRIZ VALERA**, Directora Financiero y en su calidad de Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en representación de la Ministra **LICDA. JANET ALTAGRACIA CAMILO HERNANDEZ**, acompañado de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el cual está compuesto por el **LIC. JOSE FERNANDO PEREZ VOLQUEZ**, Director Jurídico, la **LICDA. VIRGINIA MAÑON**, Directora de Planificación y Desarrollo, **LICDA. ANNIA CRUZ**, Directora Administrativa, y **FRANCISCO SUERO FRIAS**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité de Compras y Contrataciones.

La Licda. Leonor Emperatriz Valera, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para proceder con la adjudicación bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2020-0006), para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE SALON Y HABITACIONES EN UN HOTEL DE LA CIUDAD INCLUYENDO REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA 150 PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EL "II CONGRESO MUJER Y SALUD: PERSPECTIVA DE GENERO SOBRE EL SISTEMA DE SALUD DOMINICANO Y LA INCIDENCIA DE LAS POLITICAS PUBLICAS SANITARIAS" DE 8:00 .M. A 5:00 P.M. LOS DIAS 26 Y 27 MARZO 2020.”**; Único punto de la agenda del día.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras, la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiero, Presidenta del

Comité de Compras y Contrataciones, en su calidad de Presidenta del mismo, Agradeció la acogida a la convocatoria para conocer el punto descrito anteriormente; y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiuno (21) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), la unidad de compras publica en el portal transaccional el proceso No. MMUJER-CCC-CP-2020-0006, referente a la **"CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE SALON Y HABITACIONES EN UN HOTEL DE LA CIUDAD INCLUYENDO REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA 150 PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EL "II CONGRESO MUJER Y SALUD: PERSPECTIVA DE GENERO SOBRE EL SISTEMA DE SALUD DOMINICANO Y LA INCIDENCIA DE LAS POLITICAS PUBLICAS SANITARIAS" DE 8:00 .M. A 5:00 P.M. LOS DIAS 26 Y 27 MARZO 2020."** Para participar con el proceso de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha cuatro (04) de marzo del año dos mil veinte (2020), la unidad de compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que presentó oferta fue: **1- INVERPLATA, S.A. Y/O HOTEL CROWNE PLAZA SANTO DOMINGO.**

CONSIDERANDO: Que en fecha cuatro (04) del mes de marzo del presente año dos mil veinte (2020), siendo las 10:00 a.m., el Comité de Compras y Contrataciones conjuntamente con el Notario Público actuante **DOCTOR VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, procedió a la apertura del sobre A, contentivo de las ofertas técnicas depositadas por los oferentes, en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2020-0006), para la **"CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE SALON Y HABITACIONES EN UN HOTEL DE LA CIUDAD INCLUYENDO REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA 150 PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EL "II CONGRESO MUJER Y SALUD: PERSPECTIVA DE GENERO SOBRE EL SISTEMA DE SALUD DOMINICANO Y LA INCIDENCIA DE LAS POLITICAS PUBLICAS SANITARIAS" DE 8:00 .M. A 5:00 P.M. LOS DIAS 26 Y 27 MARZO 2020."**, en la cual depositó la propuesta la razón social: **1- INVERPLATA, S.A. Y/O HOTEL CROWNE PLAZA SANTO DOMINGO**; que luego de verificar que esta propuesta cumplía sustancialmente con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones General y Especifico, continuaron con la apertura del Sobre B, es decir la oferta económica.

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) del mes de marzo del presente año dos mil veinte (2020), se procedió a la apertura del sobre B, contentivo de la oferta económica, depositada por los oferentes en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2020-0006), para la **"CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE SALON Y HABITACIONES EN UN HOTEL DE LA CIUDAD INCLUYENDO REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA 150 PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EL "II CONGR+ESO MUJER Y SALUD: PERSPECTIVA DE GENERO SOBRE EL SISTEMA DE SALUD DOMINICANO Y LA INCIDENCIA DE LAS POLITICAS PUBLICAS SANITARIAS" DE 8:00 .M. A 5:00 P.M. LOS DIAS 26 Y 27 MARZO**

2020.”, en la cual se verifica que los oferentes **1- INVERPLATA, S.A. Y/O HOTEL CROWNE PLAZA SANTO DOMINGO**; cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas, indicadas en el pliego de condiciones para la consultoría requerida por el Ministerio de la Mujer, concluida la apertura del indicado sobre B, el Comité de Compras y Contrataciones, instruyó al Departamento de Compras y Contrataciones, para que remita la propuesta a las comisiones evaluadoras.

CONSIDERANDO: Que posterior a la apertura, el Departamento de Compras remite copia de la oferta a las Comisiones Evaluadoras, con el objetivo de que sean evaluadas tanto en el aspecto de la calidad como financiero, utilizando el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE; quienes deberán rendir informe por escrito al Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) de marzo del año dos mil veinte (2020), las comisiones evaluadoras remitieron los informes técnico y financiero al Comité de Compras y Contrataciones, conteniendo sus ponderaciones y recomendaciones, respecto de la parte de la calidad de los materiales así como del aspecto financiero.

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 2:00 p.m., el Comité de Compras y Contrataciones, se reunió para conocer y decidir sobre las evaluaciones realizadas por las Comisiones Evaluadoras a la propuesta depositada por la oferente participante **1- INVERPLATA, S.A. Y/O HOTEL CROWNE PLAZA SANTO DOMINGO**; en el proceso de referencia; decidiendo el comité de compras (CCC) luego de la revisión de ambos informes, aprobarlo en todo su contenido.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas “Sobre B” conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación”.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTA: La oferta depositada por la oferente participante.

VISTO: El informe de evaluación técnica y de calidad.

VISTO: El informe de evaluación económica.

CONSIDERANDO: Que luego del análisis anterior y examinado toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

PRIMERO (1): ADJUDICAR, por cumplir con los requerimientos y las especificaciones exigidas por el cual se están requiriendo la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O**

PERSONA FISICA PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE SALON Y HABITACIONES EN UN HOTEL DE LA CIUDAD INCLUYENDO REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA 150 PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EL "II CONGRESO MUJER Y SALUD: PERSPECTIVA DE GENERO SOBRE EL SISTEMA DE SALUD DOMINICANO Y LA INCIDENCIA DE LAS POLITICAS PUBLICAS SANITARIAS" DE 8:00 .M. A 5:00 P.M. LOS DIAS 26 Y 27 MARZO 2020." y por convenir a los intereses de la Institución en el presente proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2020-0006), individualizando por ITEM, por convenir a los intereses del MINISTERIO DE LA MUJER, a la razón social, 1.- INVERPLATA, S.A. Y/O HOTEL CROWNE PLAZA SANTO DOMINGO, en la cantidad y el monto descrito en el siguiente cuadro:



NOMBRE DEL OFERENTE: INVERPLATA, S.A. Y/O HOTEL CROWNE PLAZA SANTO DOMINGO

Salón ofertado: Las Américas

Hospedaje

Habitaciones	UNI	Noches	Precio	
Habitaciones sencillas 21 al 29 de marzo	2	8	\$5,670.00	\$90,720.00
Habitaciones sencillas del 24 al 29 de marzo	4	5	\$5,670.00	\$113,400.00
Almuerzos 28 y 29 de marzo	11	2	\$1,100.00	\$24,200.00
Cenas 25, 27 y 28 de marzo	13	3	\$1,340.00	\$52,260.00
Sub-Total				\$280,580.00
Charges for Services			10%	\$28,058.00
ITBIS			18%	\$50,504.40
Total A&B				\$359,142.40

26 y 27 de marzo 2020

Alimentos y Bebidas	UNI	Noches	Precio	
Estación líquida permanente	150	2	\$120.00	\$36,000.00
Coffe Break	150	2	\$520.00	\$156,000.00
Almuerzo Buffet	150	2	\$1,000.00	\$300,000.00
Refrescos	150	2	\$90.00	\$27,000.00
Coffe Break PM	150	2	\$450.00	\$135,000.00
Cena 26 de marzo	20	1	\$1,250.00	\$25,000.00
Refrescos	20	1	\$90.00	\$1,800.00
Sub-Total				\$680,800.00
Charges for Services			10%	\$68,080.00
ITBIS			18%	\$122,544.00
Total A&B				\$871,424.00

Miscelaneos	UNI	Noches	Precio	
Pantalla Led	1	2	\$50,000.00	\$100,000.00
Monitor 42" de retorno	1	2	\$6,000.00	\$12,000.00
Amplificación de Sonido	1	2	\$8,000.00	\$16,000.00
Micrófonos inalámbricos	1	2	\$1,000.00	\$2,000.00
7 Sillones y 4 mesas de centro	1	2	\$30,000.00	\$60,000.00
Pucheros	5	1	\$2,000.00	\$10,000.00
Transporte de decoracion	1	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Cargo por montaje dia anterior	1	1	\$50,000.00	\$50,000.00
Internet	1	1	\$35,000.00	\$35,000.00
Sub-Total				\$287,000.00
ITBIS			18%	\$51,660.00
Total Miscelaneos				\$338,660.00

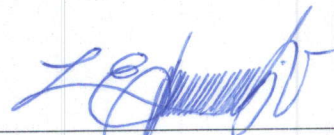
Total General en RD\$				\$1,569,226.40
------------------------------	--	--	--	-----------------------

Dicha adjudicación asciende a un total general de **UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$1,569,226.40).**

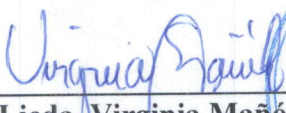
SEGUNDO (2): SE ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo la 1:00 p.m., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

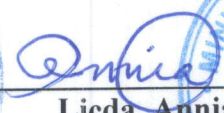
Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:


Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiero
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones




Licda. Virginia Mañón
Directora Planificación y Desarrollo



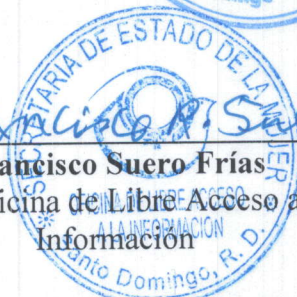

Licda. Annia Cruz
Directora Administrativa




Lic. José F. Pérez Vólquez
Director Jurídico




Francisco Suero Frías
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información



Yo, **DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 1482. **CERTIFICO Y DOY FE:** que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores **Licda. Leonor Emperatriz Valera, Lic. José Fernando Pérez Vólquez, Licda. Virginia Mañón, Licda. Annia Cruz y Francisco Suero Frías**, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de marzo del año dos veinte (2020).


DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ
Notario Público

